



**Ciudad de México, a 16 de julio de 2020**

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que INICIATIVA ENERGÍA, S.C. reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Mtro. Francisco Hernández Manzano  
Director General



## **DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS**

### **Derechos Humanos**

INICIATIVA ENERGÍA, S.C., al ser una empresa formada por seres humanos se regula y rige con los criterios actualizados de las normatividades vigentes con respecto a la seguridad laboral por lo que se determina que se apega y regula bajo los criterios actualizados de la NOM 035 STPS donde se menciona lo siguiente:

1. Implementar políticas para la prevención de los factores de riesgo psicosocial.
2. Establecer medidas de apoyo social, comunicación y capacitación para la prevención de los riesgos psicosociales.
3. Identificar a los trabajadores que han sufrido eventos traumáticos severos como accidentes, asaltos, instancias de violencia, secuestros, o situaciones donde se comprometa su vida o salud.
4. Informar a los trabajadores acerca de las posibles afectaciones a su salud derivadas de los factores psicosociales, así como de las políticas, medidas de prevención y control establecidas por el centro de trabajo.
5. Realizar, mediante encuestas a los trabajadores, un análisis de los factores que representan riesgos psicosociales.
6. Hacer un levantamiento de información para la evaluación del entorno organizacional, a fin de establecer si este es favorable a la salud mental de los trabajadores.
7. Establecer acciones y medidas de control sobre los factores de riesgo psicosocial identificados en el centro de trabajo.

En el mismo tono, nuestra empresa holding, "Grupo Iniciativa" ha emprendido la tarea de convertir a cada una de las razones sociales del grupo, en una empresa incluyente, por ello, nos encontramos en proceso de cumplimiento de los requisitos de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRMINACIÓN.



Iniciativa Energía, ha establecido como meta contar, con el menos, el 5% (cinco por ciento) de su plantilla laboral, compuesta por trabajadores con capacidades diferentes.

\*Se adjunta ejemplo de lo realizado por una de las empresas pertenecientes al holding del grupo

El número de trabajadores de la oficina de la CDMX se acredita mediante el Certificado de la empresa Factual Services, S.C. No. FS-4580719 en que se observa que la citada oficina se conforma por 9 trabajadores. Folio 588.

Nombre: Emedardo Cuevas Santiago

RFC: CUSE940620BK2

CURP: CUSE940620HOCVNM08

Tipo de discapacidad: Visual

En hojas subsecuentes, se adjunta la documentación que da soporte a lo antes manifestado.



FACTUAL SERVICES, S. C.  
CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

**NMX-R-025-SCFI-2015**



Organismo de Certificación acreditado por  
la ena, s.c. con acreditación No. 20/12  
Vigente a partir del: 06/12/2012

Certificado No.:

**FS-4580719**

Otorga el Certificado de registro a:

**BPO&N MÉXICO**

Por su cumplimiento  
con los requisitos de la norma:

**NMX-R-025-SCFI-2015  
NORMA MEXICANA EN  
IGUALDAD LABORAL  
Y NO DISCRIMINACIÓN**

Alcance del certificado en:

BPO&N MÉXICO


Emilio Castelar No. 19 int 3, Col. Polanco  
Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, Ciudad  
de Mexico, C.P. 11560.

Hombres: 5 Mujeres: 4 Total: 9

Folio: 014/2019

Vigencia del

19 de julio de 2019 al 19 de julio de 2023

  
Director  
Lic. Fernando Chiquini Barrios

\*Mayor aclaración relacionada con el alcance de este certificado y la aplicación de los requisitos de la NMX-R-025-SCFI-2015 puede obtenerse a través de la consulta con  
la Organización Av. Insurgentes Sur No. 994 Despacho 303 Colonia Del Valle Delegación Benito Juárez C.P. 03100, Ciudad de México. Tel. 63408870. IL740819

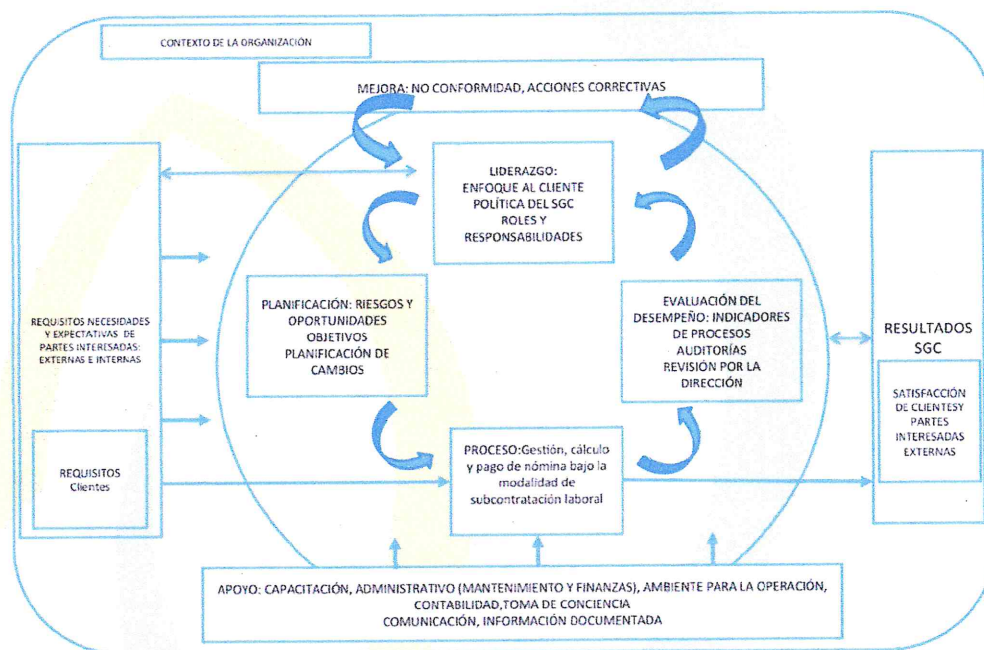




## Trabajo

Iniciativa Energía, S.C., es una organización que ofrece, entre otros, servicios de Subcontratación laboral, que busca satisfacer a los clientes, con un proceso completo de gestión y cálculo de nómina, así como pago puntual a sus colaboradores.

Comprometidos con el cumplimiento de los requisitos legales y normatividad vigente para la organización y para nuestros procesos, así como la mejora continua de su Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015. (ACTUALMENTE EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN).



## Medio Ambiente / Innovación

Iniciativa Energía, S.C. cuenta con registro número 1559112 ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el que se acredita el diseño, desarrollo de equipos informáticos y de software, con innovación tecnológica, misma que fue expedida el 29 de julio de 2015.



Además, contamos con el Certificado 03-2019-110109334400-01, emitido por el Registro Público del Derecho de Autor, que da fe de la inscripción de "Programas de Computación" a favor de nuestra empresa.

**IMPI**  
INSTITUTO MEXICANO  
DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL



## TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

### INICIATIVA ENERGIA, S.C.

Nacionalidad MEXICO  
Domicilio EMILIO CASTELAR # 19, INT. 3, \*\*\*  
MEXICO, D.F. 11560 MEXICO  
Establecimiento EMILIO CASTELAR # 19, INT. 3, \*\*\*  
MEXICO, D.F. 11560 MEXICO  
Registro **1559112** Tipo de Marca MIXTA  
Signo distintivo **INICIATIVA ENERGIA y Diseño**

Clase 42

Se aplica a SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS, ASI COMO SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DISEÑO EN ESTOS AMBITOS; SERVICIOS DE ANALISIS E INVESTIGACION INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE SOFTWARE.

Expediente 1584148  
Fecha de presentación MAR 3, 2015  
Hora 12:39  
Fecha de inicio de uso MAR 25, 2014

Clasificación de 5.3.13, 5.3.14, 13.1.17,  
Elementos Figurativos (7) 27.5.1, 27.5.8



La impresión del signo distintivo en este título puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2ª fracción V, 6ª fracción III, 12b y 12c de la Ley de la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 95 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y el mismo podrá renovarse por períodos de la misma duración, en los términos establecidos en los artículos 193 y 194 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos 6ª fracción III y 7ª BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1ª, 3ª fracción V inciso b), subincisos i) y ii) primero y segundo guión respectivamente, 4ª, 6ª, 11, fracción II y último párrafo y 13 fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1ª, 3ª, 4ª, 5ª fracción V inciso b), subincisos i) y ii) primero y segundo guión respectivamente, 17 fracción III, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; 1ª, 3ª y 6ª inciso a) párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

MEXICO, D.F. A 29 DE JULIO DE 2015.

EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'C'

  
LIC. MOISES PAULO ROMERO CABRERA



20150537930

MJV/184577

1 de 1



## CERTIFICADO

### Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

**AUTOR:** SALINAS ROMERO EDMUNDO  
**TITULO:** BPO&N MEXICO  
**RAMA:** PROGRAMAS DE COMPUTACION  
**TITULAR:** BPO&N MEXICO, S.A. DE C.V. (CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 83 DE LA L.F.D.A.)

Con fundamento en lo establecido por el artículo 169 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 209, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2019-110109334400-01

Ciudad de México, a 1 de noviembre de 2019

SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE OBRAS Y CONTRATOS

DANIEL RAMOS LOPEZ

SECRETARIA DE CULTURA  
INSTITUTO NACIONAL DEL  
DERECHO DE AUTOR  
DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO  
DEL DERECHO DE AUTOR

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA

INDAUTOR





## Medición de Resultados

Como parte del proceso de certificación ISO 9001:2015, Iniciativa Energía, S.C. elaboró los siguientes "Indicadores de Desempeño"

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	CARGO
Satisfacción del cliente.	98% de satisfacción en el cliente.	Cantidad de clientes satisfechos con el servicio	$\frac{\text{Clientes satisfechos con el servicio} \times 100}{\text{Cantidad de clientes}}$	Mensual	Recursos Humanos y Atención de Buzón de Clientes.
Proceso completo de gestión y cálculo de nómina, así como pago puntual a sus colaboradores	100% de contratos de trabajadores firmados al mes.	Cantidad de contratos firmados.	$\frac{\text{Cantidad de contratos firmados} \times 100}{\text{Total de contratos}}$	Mensual	Ejecutivo jurídico y ejecutivo de nómina.
	100% de contratos de clientes firmados al mes.	Cantidad de contratos firmados.	$\frac{\text{Cantidad de contratos firmados} \times 100}{\text{Total de contratos}}$	Mensual	Ejecutivo jurídico y ejecutivo de nómina.
	100% facturas entregadas al cliente el día que elaboró el pago.	Facturación al cliente	$\frac{\text{Cantidad de facturas entregadas el día de elaboración de pago} \times 100}{\text{Cantidad de facturas emitidas}}$	Mensual	Ejecutivo de nómina.
	100% de expedición de recibos timbrados dentro del	Expedición de recibos de nómina (timbrados)	$\frac{\text{Cantidad de recibos timbrados} \times 100}{\text{Cantidad de recibos}}$	Mensual	Ejecutivo de nómina.





	mes corriente.		generados en el mes.		
	100% de pago el día establecido en el contrato del cliente.	Pago de nómina	Pagos realizados X 100/ Pagos realizados el día establecido.	Mensual	Ejecutivo de nómina.

✓



(<https://www.iniciativaenergia.mx>).

# Política de Integridad

**INICIATIVA ENERGÍA SC** cuenta con una política de integridad constituida por los siguientes elementos:

1. Manual de organización y procedimientos en el que se delimitan las funciones y responsabilidades de cada una de sus áreas, y que especifica claramente las distintas cadenas de mando y de liderazgo en toda la estructura;
2. Código de conducta debidamente publicado y socializado entre todos los miembros de la organización, que cuenta con sistemas y mecanismos de aplicación real;
3. Sistemas adecuados y eficaces de control, vigilancia y auditoría, que examinan de manera constante y periódica el cumplimiento de los estándares de integridad en toda la organización;
4. Sistemas adecuados de denuncia, tanto al interior de la organización como hacia las autoridades competentes, así como procesos disciplinarios y consecuencias concretas respecto de quienes actúan de forma contraria a las normas internas o a la legislación mexicana;
5. Sistemas y procesos adecuados de entrenamiento y capacitación respecto de las medidas de integridad;
6. Políticas de recursos humanos tendientes a evitar la incorporación de personas que puedan generar un riesgo a la integridad de la corporación, y que en ningún caso autorizarán la discriminación de persona alguna motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, y
7. Mecanismos que aseguren en todo momento la transparencia y publicidad de sus intereses.

 @IEnergia\_MX

Registro: 65940

Fecha: 19- de Junio de -2019

**Programa jóvenes construyendo el futuro**

**I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN, EMPRESA, U ORGANIZACIÓN**

Tipo de organización	Sector privado
Razón social	INICIATIVA ENERGÍA S. C.
Nombre del patrón o representante legal de la empresa o institución	
Registro Federal de Contribuyentes	IEN140325B4A
Código postal	11550
Municipio o Regiduría	Miguel Hidalgo
Entidad federativa	Ciudad de México
Colonia	Polanco IV Sección
Calle	EMILIO CASTELAR
No. Ext	19
No. Int	3
Teléfono (s) fijo	5565836175
Teléfono (s) celular	
Correo	fhmanzano@iniciativaenergia.mx
No. de empleados	6-10





Cuántos jóvenes cree que podrían recibir capacitación en su centro de trabajo de manera simultánea a lo largo de un año, comenzando en enero 2019: 5

Actividad: ELECTRICIDAD, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS

Actividad: SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

Actividad: SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

**CENTROS DE TRABAJO**

**CENTRO DE TRABAJO 1**

Nombre o identificador del centro de trabajo	POLANCO CDMX
Código postal	11550
Municipio o Alcaldía	Miguel Hidalgo
Entidad federativa	Ciudad de México
Colonia	Polanco IV Sección
Calle	EMILIO CASTELAR
No. Ext	19
No. Int	3

**PLAN DE CAPACITACIÓN 1**

Número de jóvenes:	4
Fecha:	2019-04-29 14:07:18,777334
Tipo de capacitación	PROFESIONISTA
¿Se requiere alguna Escolaridad mínima?	Educación tecnológica

**II. DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA QUE REGISTRA**

Nombre del representante ante el programa jóvenes construyendo el futuro	FRANCISCO HERNANDEZ MANZANO
Cargo	Director Corporativo México
Teléfono de contacto del representante	5565836175
Celular de contacto del representante	
Correo electrónico del representante	fhmanzano@iniciativaenergia.mx







**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**STPS**

SECRETARIA DEL TRABAJO  
Y PREVISION SOCIAL

Nombre y Firma del representante

---

FRANCISCO HERNANDEZ MANZANO